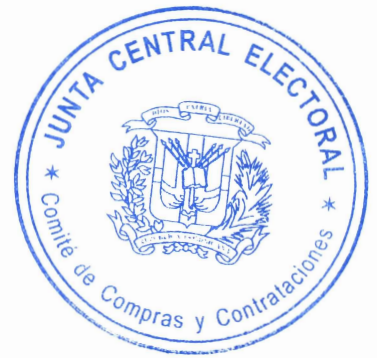




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-032-2018

Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día nueve (9) del mes de noviembre, del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron en las oficinas de la Dirección General Administrativa los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, con la presencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO, Presidente; DR PABLO I. GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo; DR. PEDRO REYES CALDERON, Sub-Consultor Jurídico, en representación del DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO; LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador del Comité, con la finalidad de conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Conocimiento del informe de evaluación a las propuestas técnicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-10-2018, destinada a la contratación de la empresa o persona física que se encargará de la virtualización del proceso de formación electoral, a través de la plataforma Moodle, con miras a las elecciones del año 2020 y análisis de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I de la agenda:

El Presidente del Comité informó que la DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, no estará presente en la sesión debido a que se encuentra en disfrute de vacaciones. A seguida se procedió a la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los proponentes habilitados en la Licitación Pública Nacional Ref.: **JCE-CCC-LPN-10-2018**, las cuales mostramos a continuación:

ACADEMITEK, SRL, de fecha 24/10/2018:

Item.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Licenciamiento ilimitado de software Moodle para la virtualización del proceso de formación electoral de la Junta Central Electoral, que incluye: a. Soporte para la instalación e implementación de la plataforma Moodle en la nube. b. Soporte para la contratación de los servicios de hospedajes en la nube. c. Soporte para el entrenamiento a 20 usuarios técnicos, 300 usuarios instructores y 30 usuarios creadores de contenido en la administración de la plataforma Moodle, uso de la plataforma y conocimiento de los recursos digitales educativos respectivamente. d. Soporte para el diseño y	2,450,000.00	2,450,000.00

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

	producción de contenidos. e. Soporte para la estandarización de la línea gráfica de la plataforma Moodle. f. Soporte para la configuración de los reportes y analíticas requeridas en la plataforma Moodle. g. Soporte para el manejo de los plugins o complementos que se integran a la plataforma Moodle. h. Soporte para configuraciones de seguridad de la plataforma Moodle. i. Soporte para la configuración de los recursos de auditoría. j. Garantía de soporte por 9 meses.		
Subtotal			2,450,000.00
Más ITBIS			441,000.00
Total General			RD\$2,891,000.00
Condiciones de pago: Las establecidas en el contrato de servicio. Tiempo de entrega: 3 meses.			

LUDWING A. ALVAREZ, de fecha 24/10/2018:

Item.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Instalación y configuración de la plataforma	150,000.00	150,000.00
2	1	Entrenamiento de personal (Administradores, técnicos e instructores)	21,400,000.00	21,400,000.00
Subtotal				21,550,000.00
Más ITBIS				2,155.00
Total General				RD\$23,705,000.00
Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.				

LUXON SOLUCIONES Y AUDIOVISUALES, SRL, de fecha 23/10/2018:

Item.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1	Solución de virtualización del proceso de formación electoral, a través de la plataforma Moodle	49,500.00	49,500.00
Más ITBIS				8,910.00
Total General				US\$58,410.00
Condiciones de pago: 20% al inicio con la firma del contrato, 30% al completar la etapa de infraestructura, 30% al completar la etapa de gestión de contenidos y 20% al completar el proyecto. Tiempo de entrega: El establecido (3 meses).				

De inmediato se procedió al conocimiento de la comunicación No. DNI-18-11-01, a la firma del Lic. Miguel Angel García, Director de Informática, por medio de la cual ofrece los resultados de la evaluación realizada por esa Dirección a las propuestas técnicas recibidas en la licitación Ref.: JCE-CCC-LPN-10-2018.

Considerando el informe antes citado, el cual concluye que todas las propuestas satisfacen el requerimiento, el Comité decide a unanimidad de votos de los presentes, adjudicar a **ACADEMITEK, SRL**, el Contrato Administrativo para la virtualización del proceso de formación electoral, a través de la plataforma Moodle, con miras a las elecciones del año 2020, por un valor total de **Dos Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Pesos con 00/100 (RD\$2,891,000.00)**. Impuestos incluidos.

La adjudicación se hace debido a que esta empresa presentó la menor propuesta económica y satisface el requerimiento.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las diez treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2)

originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.

Presidente


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA

Director General Administrativo


DR. PEDRO REYES CALDERÓN

Sub-Consultor Jurídico


LICDA. MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ

Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo


LIC. LEONARDO GARCÍA

Coordinador